



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° **11217**

MAT.: Solicitud de acceso a la información pública, Ley N° 20.285.

REF.: Solicitud Reg. N° AE007W-0004859 de 29.08.2013.

ADJ.: Informe N° 148 de 09.10.1980

Valparaíso, **3** **SET. 2013**

DE : **DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS**
A : **CRISTIAN ANDRES MOYANO QUIROGA**
Av. Errazuriz 1178 Dpto.3
Valparaíso
Correo electrónico: cmoyano@rossi.cl

Se ha recibido su solicitud de acceso a la información, mediante la cual solicita "copia del informe jurídico N° 148 del año 1980 de la Dirección Nacional de Aduanas", de conformidad con lo anterior, adjunto copia del documento solicitado, dando cumplimiento a su solicitud.

Debe tenerse presente, que la presente no constituye una certificación de la vigencia del informe solicitado, pudiendo haberse modificado o dejado sin efecto por un informe posterior, asimismo, no constituye una ratificación de su contenido, ni de sus conclusiones, las que deberán ser analizadas en el marco de la legislación vigente, y los antecedentes relativos al caso concreto al que se pretenda aplicar.

Saluda atentamente a usted,

FABIAN VILLARROEL RIOS
SECRETARIO GENERAL

Por orden del Director Nacional, Resolución N° 3829/2010

55330
TRA/CSA
Seg. N° AE007W-0004859
Reg. Ex.: N°1409



Condell 1530
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 213 4516